

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER INSTITUCION EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S. DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023. CODIGO DE DANE 254206001030. NIT N° 900253090-3 </p>	
CONVENCION N.DE S		VERSION. 5.0

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA

ACATA DE ACUERDO No 004 del 21 de Mayo de 2025

“El Consejo Directivo de la Institución Educativa Rural Honduras Motilonia, del municipio de Convención, Norte de Santander, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 115 de 1.994 y”

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política Nacional, en su artículo 67 establece que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

Que el Ministerio de Educación Nacional en su apuesta de una oferta educativa más diversa con formación integral que incluya el deporte, la cultura, la recreación, la actividad física, artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y educación para la paz. Así mismo, la propuesta de educación “CRECE” (ciudadana, para la reconciliación, anti racista, socio emocional y para la acción climática), donde el principal propósito es garantizar el derecho a la educación y al desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes desde la educación inicial hasta el nivel de educación media.

Que mediante la Resolución 006171 del 27 de Marzo de 2025 se asignaron recursos para las Instituciones educativas con destinación específica de Gratuidad, Centros de Interés y Educación Inicial.

Los centros de interés como estrategias pedagógicas entendidas como mediaciones intencionalmente creadas que favorecen el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes, que articulan temáticas y aprendizajes que realizan los estudiantes entorno a un tema de su interés; se constituyen en espacios para la exploración y la investigación, permitiendo la integración natural del conocimiento alrededor de los intereses y las necesidades generadas a partir de ambientes pedagógicos enriquecidos que se organizan alrededor de las áreas del ser y del saber.

Que mediante reunión de consejo académico realizada el día 21 de Mayo y con Acta N. 004; se establecieron que los proyectos de centros de interés a implementar en las 16 sedes de la institución son: Deportes, Cultura, Medio ambiente y plan leo; así como el proyecto de educación inicial a desarrollar en las cuatro sedes que prestan este servicio y que cuentan con asignación de docente.

ACUERDA:

“EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO”

E-mail: cer_hondurasmotilonia@sednortedesantander.gov.co

CELULAR: WhatsApp 3203678460



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION
NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONIA
MUNICIPIO DE CONVENCION N.DE S.
DECRETO 007071 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.
CODIGO DE DANE 254206001030.
NIT N° 900253090-3



CONVENCION N.DE S

VERSION. 5.0

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y/o adoptar los proyectos de centros de interés y Educación inicial, contenidos en el PEI y que se desarrollan en el marco del programa PTA FI 3.0.

ARTÍCULO SEGUNDO: Principios Contractuales: El presente acuerdo se ajusta siguiendo la designación presupuestal establecida por el Ministerio de Educación Nacional con destinación específica hacia los centros de interés "CRECE" y educación inicial y se rige bajo la normativa del Manual de contratación de la vigencia 2025, aprobado mediante acuerdo N. 003 del 01 de abril de 2025.

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia y derogatorias, el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el corregimiento de Honduras-Motilonia a los 21 días del mes de Mayo del año 2025

CONSEJO DIRECTIVO

Esp. ALFREDO BOHORQUEZ NIÑO
RECTOR

LILIANA GONZALEZ CASTRO
REP. DE DOCENTES

SANDRA PATRICIA CASTRO MARQUEZ
REP. DOCENTES

KATERINE ORTEGA
REP. PADRES DE FAMILIA

LUIS JOSE QUINTERO
REP. PADRES DE FAMILIA

RAUL ANTONIO PEÑA
REP. SECTOR PRODUCTIVO

SHARID DAYANNA GONZÁLEZ
REP. ESTUDIANTES

ESTHER RIOS CAÑIZAREZ
REP. EXALUMNOS

"EDIFICANDO LA CULTURA DEL FUTURO"

E-mail: cer_hondurasmotilonia@sednortedesantander.gov.co

CELULAR: WhatsApp 3203678460